

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

02743-2017-U

OROPESA DEL MAR/ORPESA

Anuncio de aprobación de las Bases del II Concurso de Diseño de la Camiseta de la XV Volta a Peu Vila d'Orpesa año 2017

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 06 de junio de 2017 (4022D) se ha acordado aprobar la aprobación de las Bases de la Subvención del Concurso de Diseño de la Camiseta de la Volta a Peu Vila d'Orpesa año 2017 de acuerdo con el siguiente detalle:

BASES DEL II CONCURSO DE DISEÑO DE LA CAMISETA DE LA XV VOLTA A PEU VILA D'ORPESA 2017

Base 1ª.-

El Ayuntamiento de Oropesa del Mar, a través de la Concejalía de Deportes, convoca su II CONCURSO DE DISEÑO DE LA CAMISETA DE LA XV VOLTA A PEU VILA D'ORPESA 2017 como medio para motivar la participación en la creación y diseño de la camiseta de carácter deportivo fomentando así el deporte y el tiempo libre en la población del municipio de Oropesa del Mar.

Las presentes bases tienen por objeto regular el II CONCURSO DE DISEÑO DE LA CAMISETA DE LA XV VOLTA A PEU VILA D'ORPESA 2017. En lo no regulado en estas bases se estará a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Oropesa del Mar aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2006 y publicadas en el BOP nº 12 de 27 de enero de 2007, la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones y el Reglamento de la Ley 38/2003 de Subvenciones aprobado por el Real Decreto 887/2006 de 21 de julio.

Base 2ª.-

El concurso consiste en el diseño de la camiseta oficial para la celebración de la XV edición de la VOLTA A PEU D'ORPESA, pretendiendo conseguir la creación de los participantes con el diseño de la camiseta, además de la difusión de la carrera.

Base 3ª.-

En el presente concurso pueden participar cualquier persona, presentando cada una un máximo de 3 obras, siendo condición indispensable que las obras sean originales.

La participación puede ser de forma individual o colectiva.

Se admitirán en este concurso diseño inéditos. En el caso de que se utilicen imágenes o plágios de imágenes de otros autores o instituciones, el autor será el responsable único ante cualquier incidencia que por estos motivos se pudiera producir.

El contenido de la imagen ha de ser de creación propia, original e inédita y no haber ganado con ella ningún concurso anteriormente.

En los trabajos presentados no aparecerá ni el nombre ni la firma del autor.

Base 4ª.-

La imagen de la camiseta tendrá como temática principal la XV VOLTA A PEU D'ORPESA 2017.

Se valorará que la imagen de la camiseta transmita respeto por el deporte, optimismo, vitalidad, claridad en su concepto y un mensaje.

Base 5ª.-

Los diseños se deberán entregar en soporte digitalizado, preferiblemente TIFF, JPG...para su preselección siendo de un tamaño 28x40 cm. y de calidad óptima para su posterior impresión (mínimo 300 dpi).

Como texto solo podrá figurar la siguiente leyenda:

"XV Volta a peu Vila d'Orpesa"

Los modelos estarán confeccionados en formato vertical y la limitación de tamaño irá proporcionada al frontal de una camiseta de manga corta con base de color blanco.

La ejecución de la imagen de la camiseta podrá ser realizada por cualquier procedimiento siendo facultad discrecional del autor el empleo de los colores que estime convenientes.

Base 6ª.-

Los trabajos se entregarán en el Servicio de Atención al ciudadano (SAC) del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, de 9:00 a 14:00 horas, o por cualquiera de las formas que establece la Ley 39/2015 de fecha 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en un sobre cerrado y deberán indicar:

Nombre y domicilio completos.

Dirección de correo electrónico.

Teléfono de contacto

Imagen del DNI/NIF/NIE o pasaporte.

El plazo de presentación de solicitudes o de entrega de los trabajos será a partir de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el boletín oficial de la provincia de Castellón, previa la comunicación efectuada al efecto por la BDNS (Base de Datos Nacional de Subvenciones) hasta la fecha límite para participar en el concurso.

La fecha límite para participar en el concurso y de entrega de los trabajos será el 10 DE JULIO DE 2017.

Se rechazará cualquier trabajo con fecha de entrega superior a la estipulada.

Base 7ª.-

Los premios se aplicarán a la aplicación presupuestaria 341.48100 Promoción del Deporte "Otras Transferencias" del presupuesto del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, para el ejercicio 2017.

Se concederá un premio único de 200,00 euros.

La dotación económica del premio tendrá la retención correspondiente, si es el caso, de acuerdo con la legislación vigente.

Base 8ª.-

El Órgano Instructor será el Departamento de Deportes, siendo el Instructor del procedimiento el Jefe del Servicio.

Corresponderán al órgano instructor las siguientes funciones:

Petición de los informes que se estimen necesarios.

2. Evaluación de las solicitudes presentadas de conformidad con la presente convocatoria.

Base 9ª

El órgano colegiado será el Jurado del II CONCURSO DE DISEÑO DE LA CAMISETA DE LA XV VOLTA A PEU VILA D'ORPESA 2017 estará formado por:

Presidente: El Alcalde de Oropesa del Mar o concejal en quien delegue.

Secretario: El Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Vocales: 3 vocales designados por el Ayuntamiento de Oropesa del Mar con conocimientos en el mundo diseño, del deporte o ámbito educativo.

Al objeto de una ponderación objetiva de los trabajos el jurado valorará principalmente, entre otros que también considere pertinentes, los siguientes criterios:

Dominio de la técnica del diseño.

La creatividad y la originalidad del diseño.

El carácter inédito de la obra.

Unidad y coherencia del diseño.

Que el diseño transmita respeto por el deporte, optimismo, vitalidad, claridad en su concepto y un mensaje.

El veredicto del jurado será inapelable y se podrá declarar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes para ser premiado.

El Jurado podrá resolver cualquiera de las cuestiones de su competencia y que no haya quedado establecida de manera explícita en las presentes bases.

La Concejalía de Deportes informará con suficiente antelación el lugar y fecha de entrega del premio y contactará directamente con el premiado y anunciará el nombre de éstos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Oropesa del Mar y en la Web Municipal del



Ayuntamiento de Oropesa del Mar y cualquier otro medio que se estime conveniente.

Base 10ª.-

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, organizador del concurso, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de los mismos, así como los derechos de reproducción.

El autor/es a través de las presentes bases aceptan explícitamente la cesión de todos los derechos de uso y entregará la obra al Ayuntamiento, en el formato o formatos necesarios para realizar las correspondientes impresiones gráficas y aplicaciones de la imagen en los diferentes soportes de difusión y promoción de la carrera.

Si alguna de las fechas insertas en las presentes bases sufren algún tipo de modificación serán comunicadas a través de la Web municipal www.oropesadelmar.es

Base 11ª.-

Las presentes bases del II CONCURSO DE DISEÑO DE LA CAMISETA DE LA XV VOLTA A PEU VILA D'ORPESA 2017 estarán expuestas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, y en cualquier centro de carácter cultural, social, educativo o deportivo del municipio y en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón. El Ayuntamiento de Oropesa del Mar realizará todas las acciones publicitarias de las bases del presente concurso de acuerdo con la legislación vigente.

La participación en el concurso y de entrega de trabajos quedará abierta desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en los lugares anteriormente referenciados y la fecha límite para participar en el concurso y de entrega de los trabajos será el día 10 de JULIO DE 2017.

Base 12ª.-

El hecho de participar en este concurso supone la aceptación íntegra de todas y cada una de las bases del II CONCURSO DE DISEÑO DE LA CAMISETA DE LA XV VOLTA A PEU VILA D'ORPESA 2017.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Oropesa del Mar a 7 de junio de 2017.-El Alcalde-Presidente, Rafael Albert Roca.